

RED TALLERISTAS NO DISCRIMINACIÓN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CDMX 2023 - GACETA CDMX 20/07/23

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el COPRED publicó la **Red de talleristas por la no discriminación de los grupos de atención prioritaria en la CDMX 2023**:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/lineamientosredtallresolucion-evalua.pdf>

El **objetivo general** de esta acción consiste en **capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas del Gobierno de la CDMX sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación** contribuyendo así a la construcción de una cultura de la no discriminación en donde se vean reflejados el respeto, la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Se pretenden realizar acciones de capacitación y sensibilización en materia de igualdad y no discriminación, los cuales se implementarán de forma presencial y estarán dirigidos a los Organismos Descentralizados: Sistema de Transporte Colectivo, Metro; Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobus u otras Dependencias, Órganos, Organismos, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la CDMX.

En dado contexto, próximamente **se convocará a 10 personas para que funjan como facilitadoras de servicios de capacitación y sensibilización del derecho a la igualdad y la no discriminación**, a quienes se les otorgará un apoyo económico de \$2,050.00 pesos mensuales por 4 meses (septiembre-diciembre 2023).

Los **requisitos para participar** serán:

1. Tener **18 años o más**.
2. Interés manifiesto en ser una persona facilitadora de servicios de **capacitación y sensibilización del derecho a la igualdad y no discriminación, género y diversidad sexual, personas con discapacidad y racismo** a partir de los siguientes requerimientos:
 - ✓ **Currículum Vitae** dirigido a la facilitación de servicios de promoción y sensibilización sobre el derecho a la igualdad y no discriminación.
 - ✓ **Carta de exposición de motivos**.
3. **Compromiso social**.
4. Disponibilidad para implementar los procesos de capacitación y sensibilización de manera presencial.
5. Con un **trabajo mínimo de 25 horas frente a grupo**.

6. **Experiencia en facilitación de procesos educativos en temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación, género y diversidad sexual, racismo y/o personas con discapacidad.**
7. No es necesario cumplir con un perfil profesional específico o nivel de estudios mínimo.

Los datos y documentos requeridos deberán enviarse al correo electrónico educacion.copred@cdmx.gob.mx

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.